

Términos y Condiciones Generales de Servicio Prepago

1. Descripción y acceso al Servicio ANTINA Prepago

1.1 ANTINA Prepago es el servicio (en adelante el "Servicio") de televisión digital por aire codificado (Banda de UHF) y servicios adicionales -codificados u otros- directo al hogar, provisto por TELCOM VENTURES DE ARGENTINA S.A. ("ANTINA"), que permite que el CLIENTE controle su consumo y gasto en programación pagando en forma anticipada el precio correspondiente al tiempo que pretenda disfrutar de la misma; es decir que accede al Servicio en forma proporcional a lo que paga. La vigencia del/los servicio/s comenzará con la realización de la carga mínima inicial por parte del CLIENTE y se considerara que este acepta expresamente la provisión del servicio con la adquisición y/o instalación del equipo y/o Kit Prepago (en adelante el "Equipo o Kit Prepago") mismo en el domicilio por el informado como domicilio de instalación.

1.2 La vigencia de los presentes Términos y Condiciones Generales será por tiempo indeterminado. No obstante ello, ANTINA podrá realizar las modificaciones que considere oportunas. A tales efectos, ANTINA informará las modificaciones con una antelación no menor a los 15 (quince) días corridos, conforme Resolución 733-E/2017 del Ministerio de Modernización (Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), pudiendo el CLIENTE, a su exclusivo criterio rescindir la/s Solicitud/es de Servicio/s, sin cargo, comunicando dicha decisión a ANTINA a través de los diferentes canales de atención habilitados.

1.3 ANTINA Prepago sólo está disponible para aquellas personas que hubieren adquirido e instalado de forma correcta, dentro del área técnica y geográfica de cobertura de ANTINA Prepago, el "Equipo o Kit Prepago", cuyos componentes se indican en forma separada al presente documento, y que hubieren realizado la carga mínima inicial de la tarjeta correspondiente a la grilla de programación básica ("Pack Básico") en cualquiera de los puntos de recarga indicados por ANTINA. Dicha carga mínima inicial del Pack Básico puede o no estar incluida en el Equipo Prepago adquirido según las condiciones ofrecidas por ANTINA. Para sucesivas recargas, el CLIENTE debe presentar la tarjeta de recarga correspondiente integrante del Kit Prepago y abonar el precio que corresponda en función del tiempo que desee tener acceso a la programación en cualquiera de los medios de pago habilitados.

1.4 La recarga del Equipo Prepago fija el límite de tiempo de consumo en programación. El CLIENTE podrá realizar recargas diarias, quincenales y/o mensuales. Los días contratados son consecutivos y se activan a partir del momento en que se realiza la recarga. El consumo del saldo se produce independientemente si la televisión estuvo encendida o no. Una vez alcanzado el límite de recarga abonado, sin que el CLIENTE hubiere realizado previamente una nueva carga, el Servicio será desactivado en forma automática; es decir, que el Servicio se mantiene activo en la medida en que el Equipo Prepago cuente con un saldo disponible de dinero pagado por el CLIENTE de forma anticipada en relación al Pack Básico conforme al presente. En caso de que el CLIENTE desee reactivar el Servicio, deberá cargar el monto mínimo de la tarjeta del Pack Básico establecido por ANTINA para tal fin.

1.5 En caso en que transcurridos 30 días desde agotada la última recarga del Pack Básico, el CLIENTE no hubiera efectuado una nueva recarga de dicho pack, el Servicio se desactivará automáticamente, y en tal caso el CLIENTE deberá abonar un cargo de reconexión para reactivar el Servicio.

1.6 Es posible consultar el área técnica y geográfica de cobertura de ANTINA Prepago, así como los lugares, mecanismos y medios vigentes de recarga o compra de saldos que permiten acceder al Servicio, así como también los precios correspondientes y la programación, llamando a los números telefónicos de vía directa, en cualquiera de los puntos de venta habilitados del Servicio, Sucursales comerciales, y de la página web www.antina.com.ar.

1.7 El pago del Kit Prepago y/o la firma del formulario de preactivación y/o cualquier recarga importa la aceptación de los presentes Términos y Condiciones.

1.8 Modificación de Condiciones. Libertad de Precios: ANTINA se reservará el derecho de limitar y/o suprimir bonificaciones, modificar las condiciones con respecto al precio de los productos y servicios comercializados, ciclos de facturación, bandas horarias, servicios adicionales, planes comerciales, como así también demás conceptos actuales y futuros que se encuentren dentro del Servicio brindado. A tales efectos, ANTINA informará las modificaciones con una antelación no menor a los 15 (quince) días corridos, conforme Resolución 733-E/2017 del Ministerio de Modernización (Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) a través de la página web www.antina.com.ar., los números telefónicos de vía directa y Sucursales comerciales.

1.9 Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones (Resolución 733-E/2017 Ministerio de Modernización): El CLIENTE declara conocer el Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones el cual se encuentra disponible en los sitios Web de ANTINA, que integran y complementan los presentes Términos y Condiciones Generales.

2. La programación

2.1 ANTINA Prepago contiene un grupo de señales que puede variar de tanto en tanto mediante la incorporación de nuevas señales, o bien mediante la supresión de algunas de las señales existentes. Para la tarjeta de grilla de programación básica, ANTINA compromete sus mejores razonables esfuerzos para mantener un servicio de similares características y calidad al prestado por ANTINA para el abono mensual básico "Family", por lo que las modificaciones mencionadas no darán derecho a reclamos por tal motivo.

2.2 ANTINA Prepago permite contratar, conforme a las condiciones ofrecidas por ANTINA, paquetes adicionales de programación, tales como señales Premium y Adultos. Se aclara que las señales Premium y Adultos que el CLIENTE hubiera solicitado y recargado para el Equipo Prepago conforme las condiciones ofrecidas por ANTINA, sólo podrán ser vistas si el CLIENTE contare con la recarga mínima de la tarjeta del Pack Básico. En caso de no contar con dicha recarga mínima, el CLIENTE no perderá las recargas Premium y Adultos con las que contare o hubiera realizado, pero podrá disfrutarlas hasta tanto cuente con una recarga mínima vigente de la tarjeta del Pack Básico.

2.3 El CLIENTE toma conocimiento que al contratar el paquete adicional Adultos podrá acceder a servicios con contenido que sólo pueden ser utilizados por personas mayores de edad. Por tal motivo, el CLIENTE asume la responsabilidad por la utilización de dichos Servicios de Contenido Adulto conforme a la legislación aplicable, evitando al mismo tiempo que los mismos sean utilizados por personas menores de edad.

3. Uso del Servicio y Equipo Prepago

3.1 El Servicio deberá ser utilizado por el CLIENTE únicamente dentro del área de cobertura técnica y geográfica de ANTINA para el uso privado y residencial del CLIENTE y su grupo familiar. Queda prohibida la transmisión, retransmisión o reproducción total o parcial de cualquiera de las señales, películas y/o eventos. También se prohíbe utilizar comercialmente las imágenes, la marca o el logo de ANTINA para atraer o promocionar servicios o productos, u ofrecer la programación al público en general. La falta de cumplimiento habilitará a ANTINA a cancelar el Servicio, sin que el CLIENTE tenga derecho a reclamar la devolución de las sumas ya pagadas. Adicionalmente, ANTINA podrá iniciar acciones legales para resarcirse del daño causado.

3.2 El CLIENTE se compromete a utilizar el Servicio y el Equipo Prepago únicamente conforme a las disposiciones legales y el Manual de Instalación adjunto en el Equipo Prepago. El CLIENTE se compromete, también, a evitar todo hecho o acto que, de cualquier manera, implique poner en riesgo bienes o personas, y asumirá todas las responsabilidades que de ello emanaren debiendo mantener indemne a ANTINA en tal sentido. Los programas o emisiones que se transmiten a través del Servicio están amparadas por las disposiciones de la Ley 11.723, por lo que se prohíbe su fijación o retransmisión por cualquier medio. La instalación del Equipo Prepago será por cuenta y riesgo del CLIENTE y, en consecuencia, ANTINA no será responsable por la misma, ni por los daños o perjuicios que una instalación defectuosa pudiera ocasionar al Equipo Prepago, personas y/o bienes o cosas, y/o que no permita al CLIENTE acceder o recibir el Servicio en debida forma. Para tal fin, el CLIENTE podrá consultar el Manual de Instalación al Equipo Prepago. No obstante, el CLIENTE podrá contratar, bajo su exclusivo costo y cargo, la instalación del Equipo Prepago a los agentes instaladores autorizados por ANTINA.

3.3 ANTINA no será responsable por defecto e interrupciones en la provisión del Servicio en caso de que los mismos se deriven de acciones u omisiones de terceros, casos fortuitos y/o fuerza mayor, incluyendo fallas eléctricas u otros. Asimismo ANTINA no será responsable, cualquiera fuere su causa, en caso de producirse daños ocasionados a personas, cosas y/o bienes incluyendo y sin estar limitados a computadoras, notebooks, tablets, televisores, monitores, receptores y cualquier equipo de video, audio u otro aparato eléctrico o electrónico del CLIENTE.

3.4 EL CLIENTE acepta expresamente que el número y/o composición de las señales que integran la grilla están sujetas a variación. ANTINA comunicará dicha variación con una antelación no menor a los treinta (30) días corridos, conforme Resolución 733-E/2017 del Ministerio de Modernización (Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones). ANTINA no se responsabiliza por la interrupción o modificación de las mismas, toda vez que los titulares de las señales son terceros ajenos a ANTINA. En ese sentido, se encuentra prohibida la fijación y/o retransmisión por cualquier medio o motivo de los programas y/o emisiones de las señales, salvo autorización expresa de los titulares de derechos.

3.5 El CLIENTE podrá trasladar e instalar libremente el equipo Prepago en cualquier lugar del área de cobertura de ANTINA, para lo que deberá notificar previamente a ANTINA de cualquier cambio de domicilio en el que se instale, cualquiera que sea el tiempo en que vaya a permanecer allí. En cualquier caso, consulte las condiciones aplicables a la garantía de los equipos, pues la infracción a tales condiciones, ya sea en el traslado o utilización del Equipo Prepago, puede ocasionar la caducidad de la garantía.

3.6 El CLIENTE deberá destinar el Equipo Prepago pura y exclusivamente a la recepción del Servicio en los Términos y Condiciones que surgen del presente contrato. El CLIENTE no podrá en ningún caso, y bajo ninguna circunstancia, alterar, reemplazar o descartar ninguno de los elementos que lo componen. En especial, se conviene expresamente que el CLIENTE no podrá

reemplazar la tarjeta inteligente (Smart Card) por ninguna otra, salvo que dicho cambio hubiese sido dispuesto por ANTINA. El CLIENTE tampoco podrá, en ningún caso, comercializar el uso del Equipo Prepago adquirido, ni enajenarlo, ni cederlo, bajo cualquier título sin la notificación previa y escrita a ANTINA. Sin perjuicio de que la titularidad del Equipo Prepago recaiga sobre su respectivo dueño (el CLIENTE), en caso de robo, hurto, deterioro o pérdida de éste o de cualquiera de sus componentes, el CLIENTE deberá notificar tal circunstancia a ANTINA en el tiempo más breve posible.

3.7 El CLIENTE reconoce que el incumplimiento de distintas obligaciones podría implicar la comisión, según fuere el caso, de algún delito penal, debiendo además asumir frente a ANTINA las consecuencias patrimoniales o dañosas que pudieran corresponder. El CLIENTE reconoce que la programación que distribuye ANTINA, se encuentra destinada exclusivamente al uso hogareño y que dicha programación se encuentra protegida por la ley de propiedad intelectual y normativa concordante razón por la cual no puede ser fijada, reproducida ni comercializada, como tampoco exhibida en lugares públicos (bares, restaurantes, etc.) salvo autorización expresa de los titulares de los derechos respectivos. En cuyo caso el CLIENTE deberá mantener indemne a ANTINA por cualquier reclamo que aquellos le pudieran hacer.

4. Consentimiento Ley Protección Datos Personales, Ley Nº 25.326

4.1 El CLIENTE manifiesta conocer y aceptar que el Equipo Prepago almacena en sus registros de memoria, la información relativa a la programación a la que accede. Al conocer esto, el CLIENTE otorga su consentimiento expreso a la posibilidad de que ANTINA, o cualquiera empresa que ANTINA autorice, se sirvan de dicha información para elaborar estadísticas e informes. Asimismo, el cliente manifiesta conocer y aceptar que la información antes mencionada es obtenida en forma automática por ANTINA, y que renuncia, en forma expresa e irrevocable, a la posibilidad de solicitar acceso a los datos o verificar su autenticidad.

4.2 El CLIENTE conoce y acepta que: (1) como consecuencia de la contratación de los servicios y con el fin de su prestación, ANTINA y/o quien ésta designe expresamente a tal efecto podrá requerirle determinada información que puede ser considerada como "Datos Personales" en virtud de lo dispuesto por la ley 25.326 (Protección de Datos Personales); (2) ANTINA podrá contratar a una empresa para la prestación del servicio de almacenamiento, ordenación, modificación, evolución, bloqueo y en general el procesamiento de los Datos Personales. Asimismo, y en cumplimiento de la ley 25.326 y las disposiciones dictadas por la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, se informa al CLIENTE que: (i) el titular de los Datos Personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la ley 25.326; (ii) toda persona tiene derecho a que sean rectificadas, actualizados y, cuando corresponda suprimidos o sometidos a confidencialidad los Datos Personales de los que sea titular, que estén incluidos en un banco de datos (artículo 16 de la ley 25.326); (iii) el titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos; (iv) La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, órgano de control de la ley 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de Datos Personales (Artículo 2 de la Disposición 10/08 de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales).

4.3 Para el ejercicio de dichos derechos de acceso, rectificación, actualización, bloqueo o supresión, el titular de los Datos Personales deberá presentarse en cualquiera de las sucursales

de ANTINA y previa acreditación de identidad deberá completar el formulario que allí le será provisto a tal efecto o mediante correo a atencionalcliente@antina.com.ar ANTINA podrá, con autorización expresa del CLIENTE o en virtud de una imposición legal y/o requerimiento librado por autoridad competente, de acuerdo con las normas internacionalmente reconocidas, comunicar datos de aquél o relativos a su utilización del servicio.

5. Para todas las cuestiones legales que se susciten con motivo de la interpretación, ejecución o cumplimiento de los presentes, serán competentes los Tribunales Nacionales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires.